



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 16 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° __5510/

VISTOS :

La solicitud de traslado de patente N° 899 de fecha 09.06.2015 presentada por Don (a) OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ AICHELE con domicilio particular SANTIAGO ROSAS N° 2401 TORRE 2 DEPTO.507

El Informe Interno N° 117 de fecha 11.06.2015, de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arriendo, recibido con fecha 16.06.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ AICHELE, R.U.T. N° , con domicilio Particular en SANTIAGO ROSAS N° 2401 TORRE 2 DEPTO.507, traslado de la Patente Comercial Rol N° 9-14767, giro AGENCIA DE TURISMO, que funciona en local ubicado en calle SANTIAGO ROSAS N° 2401 T.2 DEPTO.507 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 JUL 2015
FECHA: _____